

## Informe autoevaluación: 4311865 - Máster Universitario Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4311865
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	30-11-2009
<b>Fecha de última modificación aprobada de - la memoria:</b>	
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	(título conjunto de las Universidades Complutense, de Costa Rica y de la República de Uruguay)
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
<b>Nº de créditos:</b>	120
<b>Modalidad:</b>	A Distancia Presencial

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

El Máster Universitario Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina fue verificado por la Comisión de Verificación de Planes de Estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el 30 de noviembre del 2009, tras el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Fue implantado durante el curso 2010-2011.

Este Máster tiene dos características principales. Por un lado, es un Máster Bimodal, porque los estudiantes pueden cursar créditos tanto de la modalidad presencial como virtual, aunque 16 créditos de investigación (Taller I, II y III) son obligatoriamente cursados virtualmente, mientras que la Escuela de Técnicas de Investigación (6 créditos y la defensa del TFM) son obligatoriamente cursados presencialmente. Por otro lado, es un Máster, que se imparte en colaboración con otras dos universidades latinoamericanas, la Universidad de la República de Uruguay y la Universidad de Costa Rica. Se han realizado esfuerzos para ofertar un Título Conjunto o una Doble Titulación, pero por el momento las tres universidades ofertan su propio Máster, colaborando en la docencia virtual, y los planes de movilidad de estudiantes. En estos enlaces pueden ver la documentación de los planes de estudio de ambas universidades colaboradoras que ofertan sus propios Másteres de Estudios Contemporáneos de América Latina <http://www.fcs.edu.uy/archivos/triptico%20AMELAT.pdf>, y [http://www.pphist.fcs.ucr.ac.cr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=64&Itemid=62](http://www.pphist.fcs.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=64&Itemid=62).

Desde su implantación, la realización de las Memorias de Seguimiento del Título del curso 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013, así como el Informe de Seguimiento de la Implantación del Título elaborado por la Fundación para el Conocimiento Madridmasd (2013) nos han permitido detectar las fortalezas y debilidades del título, y el diseño de medidas de mejora para la calidad del Máster.

- Así, se han realizado esfuerzos por homogeneizar y sistematizar la información disponible sobre la Titulación a disposición de los estudiantes, para evitar discrepancias y mejorar su accesibilidad. En esta línea, hemos mejorado la información disponible sobre el profesorado que imparte el Máster, como fue sugerido en las últimas alegaciones de la ACAP/ Fundación Madridmasd. [Evidencia EV1.2: <http://www.ucm.es/amelat/profesorado>]. Y se ha seguido la recomendación de utilizar únicamente la denominación del Título que aparece en la Memoria Verificada.

- Ante el descenso progresivo de los estudiantes de primera matrícula, en el contexto de la crisis y del aumento exponencial de los precios de la matrícula de los créditos de Máster, se ha intentado atraer a un mayor número de estudiantes a través de planes de comunicación (reforma de la web propia del Máster, dinamización a través de Facebook y Twitter), marketing (elaboración de díptico informativo y oferta de seminarios transversales abiertos a la comunidad universitaria). Sin embargo, no hemos conseguido alcanzar aún el número de estudiantes previstos en la Memoria Verificada, ni que tuvimos en la implantación del Máster (2010-2011).

- Por último, el seguimiento del Título ha sido un proceso complicado porque tenemos pocos datos disponibles. Por un lado, se registran bajos porcentajes de participación de estudiantes y profesores en las evaluaciones de la Calidad Docente del Programa Docente, no se han realizado aún encuestas de inserción laboral oficiales, y nuestras series de datos sobre las movilidades de los estudiantes son insuficientes. Todo esto dificulta los análisis cuantitativos representativos, y también el establecimiento de correlaciones que nos permita diseñar cambios sustanciales. Aun así, tanto desde el Vicedecanato como desde la Coordinación se han ensayado soluciones para paliar este problema, como la elaboración de encuestas paralelas, y creación de espacios de diálogo con los estudiantes.

Además, durante el último año, tanto la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, como la Subcomisión de Másteres han revisado a las acciones emprendidas para la mejora de la Información pública sobre el título y del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster. Se ha creado una Comisión General de Calidad que consta a su vez de dos Comisiones, una de ellas, es la Subcomisión de Calidad de los Másteres. Asimismo se ha creado el Buzón de Quejas y Reclamaciones, de la Comisión de Calidad, canal de comunicación relevante de los problemas detectados por los estudiantes.

A continuación se presenta el Informe de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación del Título Oficial de este Máster, redactado por la Coordinadora del Máster y con el apoyo de la Comisión de Coordinación Interna. Este informe, además, ha contado con la asesoría de la Vicedecana de Posgrado y Prácticas Externas, con competencias en los Másteres del centro, en el que se imparte. Además, desde el inicio del proceso, se han seguido las directrices del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad y de la Oficina para la Calidad de la UCM, con el fin de que la renovación de la acreditación se ajuste a la forma y plazo establecido por las autoridades de la Comunidad de Madrid y de la Universidad Complutense de Madrid.

Este Documento ha sido revisado por la Comisión de Calidad, el día 16 de Enero del 2015, y finalmente aprobado por Junta de Facultad, celebrada el día 19 de enero de 2015.

## **DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

#### **Justificación de la valoración:**

Desde su implantación en el curso 2010-2011, el Plan de estudios se ha correspondido con el diseñado en la memoria verificada del curso, y la organización del programa ha seguido el perfil de competencias y objetivos en dicha memoria. Este Máster tiene una finalidad fundamentalmente académico-científica y por ello, se organiza siguiendo una estructura mixta en módulos, materias y asignaturas con una duración total de 120 créditos ECTS, desglosados en cuatro semestres. En el tercer semestre está prevista la posibilidad de la movilidad de los estudiantes entre las Universidades socias. Una vez finalizado el Máster, los estudiantes podrían continuar sus estudios de doctorado en una universidad europea y también tiene acceso a los centros latinoamericanos (dónde se tiene el requisito de maestrías de 2 años)

Los objetivos de aprendizaje particulares son:

- Comprender las diferentes corrientes teóricas, relevantes e innovadoras, que interpretan los procesos sociales, económicos y políticos de la región, que caracterizan las etapas histórico-políticas comunes, para descubrir las especificidades de los países y regiones, y de qué manera explican los diferentes problemas teóricos y prácticos contemporáneos. Estos conocimientos se imparten a través de los módulos fundamentales obligatorios del primer y segundo semestre.
- Conocer algunos de los procesos particulares con mayor profundidad. Estos conocimientos se han impartido a través de algunos de los módulos complementarios de formación optativos del primer y segundo semestre.
- Realizar una especialización temática y/o regional. Las especializaciones temáticas se han ofertado como enseñanzas presenciales y las especializaciones regionales como virtuales, tal y como se especificaba en la memoria, y se han impartido durante el tercer semestre. En la memoria verificada se contemplaba la región del Caribe como una parte de la especialización regional de los módulos optativos del tercer semestre, pero finalmente no ha sido ofertada por las dificultades de coordinación con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la Habana, mientras que el resto sí de asignaturas optativas virtuales y presenciales se han ofertado desde su implantación.
- Construir un objeto de estudio complejo y relevante y desarrollar una investigación original. Este objetivo de conocimiento se persigue alcanzar específicamente, a través del módulo de investigación y metodología, que se desarrolla a lo largo de todo el programa de estudios en los cuatro semestres. El plan de estudios se diseñó y ha sido implementado para que los estudiantes realicen 48 créditos obligatorios divididos en ocho módulos introductorios a los procesos contemporáneos latinoamericanos, que se complementan con 4 créditos optativos y 4 créditos de iniciación a la investigación, durante el primer y segundo semestre. Mientras, que en el tercer y cuarto semestre, los estudiantes toman 24 créditos optativos, 12 créditos de investigación y 24 de TFM. Se recomienda ver con más detalle la estructura del Plan de Estudios, en la web del Máster: <https://www.ucm.es/amelat/estructura>, y el Plan de Estudios Ofertado, Tabla 2. Anexa [Evidencia EV1. 1]

El calendario completo del curso actual muy similar al impartido en el curso 2012-2013 se encuentra disponible en nuestra web, donde se puede observar la diversidad de itinerarios posibles (virtual, presencial) de la Titulación: <https://www.ucm.es/amelat/horarios2015>.

Las actividades formativas han sido las propuestas en la memoria, clases presenciales, prácticas individuales y grupales, tutorías, etc., y también se desarrollan actividades formativas complementarias, como seminarios transversales, que se pueden consultar en la web: [<https://www.ucm.es/amelat/seminarios>].

La búsqueda de la mayor coherencia del Plan de Estudios nos obliga a tener reuniones de Coordinación de asignaturas para articular muy bien los programas de las asignaturas, las lecturas y actividades de formación propuestas, así como la coherencia entre las asignaturas ofertadas virtual y presencialmente. En algunos casos, los docentes imparten la misma asignatura presencia y virtual, lo cual facilita dicha coordinación [Pensamiento Político, Introducción a la Economía, Geografía del poder...etc.] En otros casos, los profesores que imparten la misma asignatura en diferente modalidad han mantenido un contacto importante para aumentar la coordinación [Historia de América Latina, por ejemplo]. En la valoración de los estudiantes no se aprecia una valoración diferente entre la forma de impartición de las asignaturas en relación al aprendizaje, aunque sí hay más comentarios sobre el exceso de carga de trabajo en el caso de algunas asignaturas virtuales.

Las fichas docentes de las diferentes asignaturas se pueden consultar en este link: [<https://www.ucm.es/estudios/master>] y en [<https://www.ucm.es/estudios/master-contemporaneoamericalatina-plan>] [Evidencia EV1.1]. Para la planificación de los cursos se toma como referencia que el semestre es la unidad temporal básica y consta de 30 créditos ECTS. Cada crédito ECTS se corresponde con 25 horas de trabajo del alumno/a. Un curso de 6 créditos por tanto se planifica para una carga de 150 horas de trabajo del estudiante.

Por otro lado, tras detectar algunos problemas de heterogeneidad de los TFM presentados, se consensuaron dos documentos, uno, los Criterios de la valoración y, otro, las Directrices de TFM para el Máster Universitario Internacional en Estudios Contemporáneos de América Latina, adaptadas a las Directrices sobre TFM publicadas por la UCM, en 2010. Ambos documentos establecen una guía para la elaboración y defensa de los TFM. Se adjuntan como documentación complementaria. [Evidencias 1.1a y 1.1.b]

En relación a las Normas de Permanencia se aplican correctamente y coinciden con lo establecido en la memoria, tal y como se recoge en la normativa publicada por la Universidad Complutense en BOUC nº. 14, 20-11-2008 <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/902.pdf>

Y en cuanto a los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes. La transferencia y reconocimiento de créditos se aplica de forma adecuada siguiendo la Normativa general publicada en BOUC nº. 14, 10-11-2011. [<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf>]. En general, los estudiantes que solicitan el reconocimiento de créditos lo hacen justificando asignaturas cursadas en Grados y Licenciaturas previas, sobre todo de Historia y de Ciencias Políticas. Por ejemplo, en el curso 2010-2011, 4 estudiantes (dos con estudios previos en Historia y dos con estudios previos en Ciencias Políticas) solicitaron el reconocimiento de 76 créditos, mientras que en el curso 2012-2013, dos estudiantes, cada uno de una de las dos disciplinas señaladas, pidieron el reconocimiento de 36 créditos en total.

También se elaboraron tablas de adaptación para los planes anteriores de los másteres afines anteriores. [Evidencia 1.c]

**1.2. El título cuenta con mecanismos de B coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

**Justificación de la valoración:**

Los distintos másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuentan con dos mecanismos de coordinación docente:

1) Un mecanismo horizontal, que se articula a través de una Comisión de Coordinación interna que está compuesta por el coordinador/a y por dos profesores que imparten docencia en la titulación. Durante el curso 2011-12 dicha comisión estuvo compuesta por: Antonio Palazuelos Manso (coordinador), Heriberto Cairo Carou y Rosa de la Fuente Fernández. En el curso, 2012-2013, se incorporó a la Coordinación del Máster el profesor A. Palazuelos, que fue coordinador en el año de la implantación del título 2010-2011, pero que durante el curso 2011-2012 disfrutó de un permiso sabático. Sin embargo, la continuidad de 2/3 de los miembros de la Comisión de Coordinación Interna en relación con la anterior Comisión (2011-2012), permitió que hubiera una continuidad en las líneas de trabajo y tareas pendientes, que se atendieron diligentemente ya que en el curso anterior, también formaban parte los docentes, Rosa de la Fuente y Heriberto Cairo. En el curso 2013-2014 se incorporó a la Coordinación del Máster la Profesora Rosa de la Fuente, miembro de la Comisión interna desde 2010, y coordinadora del aprendizaje virtual. La composición interna de la comisión quedó formada por Heriberto Cairo y Omar de León.

Durante el curso 2012-2013 se realizaron cuatro reuniones formales y múltiples contactos y comunicaciones electrónicas. Dichas reuniones se celebraron en los meses de octubre, enero, junio y septiembre, siguiéndose la periodicidad establecida por la Comisión (2011-2012) y con el objetivo de tomar decisiones relativas a las siguientes áreas y sub-áreas:

Coordinación General del Curso

o Seguimiento de la implantación del curso

o Revisión y Solución de los problemas relativos al uso del Campus Virtual por la coordinación y los docentes.

o Adecuación del Protocolo de TFM a la normativa General UCM (ver supra)

o Revisión y actualización de fichas docentes (presencial y virtual)

o Sistematización y avances del proceso de información y preinscripción del curso siguiente 2013-2014

o Selección de los candidatos a optar a los Premios TFM de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

#### Ordenación Docente

- o Convocatorias del claustro de profesores del Máster para hacer un seguimiento de las materias y la dinámica de los respectivos cursos (bianual)
- o Planificación docente del curso siguiente, 2013-2014 y elaboración de calendarios (presencial - virtual)
- o Formación de los tribunales de los TFM, de los criterios de valoración de los mismos y calendario de presentación y defensa de los mismos.
- o Información sobre la Memoria de Seguimiento del curso 2011-12

#### Estudiantes

- o Valoración de las fases de preinscripción y matriculación del alumnado
- o Establecimiento de líneas estratégicas para asesora en el proceso de matrícula.
- o Valoración del rendimiento del alumnado y de su participación en las actividades generales y específicas

#### Relaciones Institucionales e internacionales

- o Gestión de los estudiantes de intercambio de las Universidades Socias: UDELAR (Uruguay) y UCR (Costa Rica).
  - o Discusión del Plan de Acción para la negociación de convenios de intercambio de estudiantes y de movilidad para la investigación
  - o Reuniones para la adecuación del plan de movilidad de los estudiantes de tercer semestre a los nuevos Convenios
- Además, la Comisión realizó por Videoconferencia, dos reuniones con los coordinadores de las Universidades Participantes, el profesor Alberto Riella de la Universidad de la República del Uruguay, y con el profesor David Arias, de la Universidad de Costa Rica, con el objetivo de avanzar en las negociaciones para la firma de convenios específicos en relación con las actividades docentes y de movilidad de estudiantes en el marco del Máster. Creemos que es necesario profundizar en los mecanismos de coordinación interna entre las universidades socias y participantes, con el fin de institucionalizar y atender a los problemas transversales que surgen a lo largo del curso.

La Comisión de Coordinación Interna estuvo representada en el mecanismo de coordinación vertical creado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, a través de su Coordinador y por la profesora Rosa de la Fuente, miembro de la Subcomisión de Másteres, y por ella misma y el profesor Heriberto Cairo en la Comisión de Calidad.

Se puede afirmar que el modelo de coordinación, tanto interno como de centro, está bien articulado y se consolida a medida que los másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología van ganando experiencia. En este sentido, la Comisión de Coordinación de Másteres, estuvo presidida por la Vicedecana responsable del Posgrado y las Prácticas Externas, Lucila Finkel, está compuesta por los coordinadores/as de todos los másteres que se imparten en el centro.

La Comisión de Coordinación de Másteres se reunió en cuatro ocasiones durante el curso 2012-13: el 7 de noviembre 2012, y el 1 de febrero, 20 de mayo y 25 de septiembre de 2013. En dichas reuniones se trataron los siguientes temas:

- Propuesta de la modificación de la normativa de la Facultad para los Premios de Trabajos de Fin de Máster.
- Aprobación de las solicitudes de reconocimiento de créditos de estudiantes de los másteres.
- Aprobación de los requisitos de acceso y criterios de valoración de dos nuevos másteres.
- Propuestas de cambio de denominación de algunas asignaturas.
- Propuesta de calendario y criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Máster para el curso 2012-13.
- Revisión de las fichas de las asignaturas de los másteres colgadas en la web.
- Valoración de los informes recibidos de las Memorias de Seguimiento del curso 2010-11 por parte de la UCM.
- Información sobre las Memorias de Seguimiento relativas al curso 2012-13.
- Análisis de los indicadores de seguimiento obtenidos por los distintos másteres.
- Informaciones relativas a las preinscripciones del curso presente (reunión de noviembre de 2012) y del curso siguiente 2013-14
- Análisis del estado de la matrícula en los cursos 2011-12 y 2012-13 y acciones a desarrollar ante la caída de la misma.
- Criterios de planificación horaria en los másteres y propuesta de calendario académico para los másteres (curso 2013-14).
- Planificación docente de los másteres en el curso 2013-14 y criterios de activación o hibernación de asignaturas.
- Análisis de los resultados de las evaluaciones del profesorado del primer y segundo semestre del curso 2012-13.
- Propuesta de procedimiento para tratar las reclamaciones recibidas en la asignatura de prácticas externas.

Tras la experiencia acumulada en los cursos anteriores, es indudable que durante el curso 2012-13 se fueron consolidando los procedimientos y criterios comunes adoptados para los distintos másteres, tanto en lo relativo a la gestión administrativa como a las cuestiones de índole más académica que se detallan más arriba. Han surgido algunas cuestiones nuevas que se abordaron por vez primera (como las reclamaciones recibidas a las calificaciones de las prácticas), o se han mejorado procedimientos existentes (como el reglamento para otorgar los premios a los mejores TFMs), pero se puede afirmar sin duda alguna que el modelo de coordinación, tanto interno como de centro, está bien articulado y se consolida a medida que los másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología van ganando experiencia.

---

### **1.3. Los criterios de admisión aplicados B permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:**

#### **Justificación de la valoración:**

En la memoria verificada se propuso ofertar 80 plazas, para reservar un cupo de 35 plazas para la UCM, pero desde la implantación se han ofertado 50 plazas anualmente, ya que finalmente no se oferta el Título como un Máster Conjunto.

Para el curso 2010-2011, el número de estudiantes admitidos y matriculados en el primer año del Máster en la UCM fue 41, en el curso 2011-2012, fue 27, en el curso 2012-2013, 19 y en el curso 2014, se han matriculado 16. En el curso 2011-2012, se abrieron las Maestrías en las Universidades Colaboradoras, de manera que 21 estudiantes más, cursaron algunas materias obligatorias, el curso 2010-2012 y las materias regionales optativas en el curso 2012-2013.

En nuestro caso, pensamos que los grupos han sido muy heterogéneos en cuanto a la procedencia y las disciplinas de las que provenían, lo que enriqueció el proceso de aprendizaje, y por ello, se han manejado bien las clases prácticas y las tutorías. No obstante, hay que destacar que la gestión de estudiantes

que cursan primero y segundo al mismo tiempo supone una carga importante de trabajo para la coordinación, sobre todo en el período de matrícula (septiembre), y de gestión de la movilidad (mayo).

En la aplicación Masteres UCM queda registrado que en el Curso 2012-2013 el número de preinscritos fue en primera convocatoria 113 y en segunda convocatoria 151. Los admitidos fueron 11 en primera convocatoria, y 25 en la segunda convocatoria. Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan un perfil adecuado para cursar el Máster son los siguientes y están publicados en el siguiente link: [<http://www.ucm.es/amelat/criterios>] [Evidencia 1.3]. La diferencia entre los estudiantes preinscritos y los finalmente matriculados nos confirma que hay un gran interés en el Máster, aunque los procesos burocráticos, el precio y la competencia limitan la matrícula. Otra evidencia es un porcentaje de estudiantes que se preinscriben en un año y finalmente se matriculan en el siguiente cuando cumplen todos los requisitos.

#### CRITERIOS Máximo Número de Puntos

Expediente académico en la titulación de acceso 60

Formación específica (exceptuando titulación de acceso) 10

Experiencia profesional en el ámbito del conocimiento del máster 10

Experiencia docente e investigadora 5

Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa 5

Conocimientos de idiomas acreditados por organismos oficiales 5

Otros méritos (pueden especificarse méritos concretos o valorarse de forma global) 5

Las listas de admitidos de las sucesivas convocatorias, con la puntuación obtenida, está también disponible en la aplicación, a la que puede acceder el coordinador del Máster. No se han observado desajustes entre los criterios de admisión y la formación de los alumnos candidatos, salvo en lo relativo al conocimiento de la lengua española. En este sentido, se ha observado que algunos alumnos, principalmente de procedencia asiática no tienen las capacidades reales que dicen haber adquirido. Por ello, se observan con atención todos los datos relativos a las preinscripciones de estos alumnos para comprobar el nivel real que tienen del conocimiento de la lengua española.

---

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. B**

#### **ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

##### **Justificación de la valoración:**

Se cumplen los compromisos previstos en la memoria verificada respecto del tamaño del grupo, los criterios de admisión y los mecanismos de coordinación docente. Las guías docentes de las asignaturas son revisadas anualmente teniendo en cuenta las competencias que se trata de desarrollar, la experiencia acumulada y la opinión de estudiantes y profesores. Funcionan adecuadamente los mecanismos de coordinación y supervisión previstos.

---

### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

#### **2.1. La universidad pone a disposición B de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

##### **Justificación de la valoración:**

Desde su implantación, la realización de las Memorias de Seguimiento del Título del curso 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013, así como el Informe de Seguimiento de la Implantación del Título elaborado por la Fundación para el Conocimiento Madridmasd (2013) se nos han hecho recomendaciones para mejorar la información disponible sobre el título así como la transparencia de los criterios:

- Mejorar la coherencia en el uso del nombre del título, ante el uso de varias denominaciones del nombre del Máster (interuniversitario, conjunto...etc.), por lo que hemos seguido la recomendación de utilizar siempre el nombre que fue verificado Máster Universitario Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina.

- Homogeneizar la información pública del máster en la web propia del Máster, que sí estaba recogida en la web de la UCM, por lo que hemos procedido a sistematizar y clarificar dicha información para evitar las discrepancias y mejorar su accesibilidad. También, hemos mejorado la información disponible sobre el profesorado que imparte el Máster, como fue sugerido en las alegaciones de la ACAP/ Fundación Madridmasd. Véase: [<http://www.ucm.es/amelat/profesorado>].

Actualmente, están disponibles todos los criterios de información pública exigidos por la Universidad y que además también se contemplan en la propia página web del Máster y en la de la UCM. Las páginas recomendadas y que están vinculadas entre sí son:

<http://www.ucm.es/master> Información general

<http://www.ucm.es/estudios/master-contemporaneoamericalatina> Fichas de las asignaturas y matrícula

<http://www.ucm.es/resultados-y-reclamacion-de-la-admision-a-masteres> Estado de la preinscripción y matrícula

[www.ucm.es/amelat](http://www.ucm.es/amelat) Información específica del Máster desde su coordinación

Igualmente, los alumnos tienen a su disposición a través de la web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología una información completa sobre los procesos de gestión para garantizar calidad y la posibilidad de acceder a muchos trámites y consultas

<http://politicasysociologia.ucm.es/master>

<http://politicasysociologia.ucm.es/tramites>

Y de la gestión y el seguimiento de los títulos que realiza la Comisión de Calidad: [<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>]

No obstante, a pesar de esta información disponible, durante el período de preinscripción y matrícula, el coordinador responde más de cien correos

electrónicos mensuales sobre dudas específicas que tienen los estudiantes desde el mes de febrero de cada año.

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. B**

### **INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

#### **Justificación de la valoración:**

Se ha revisado anualmente la información puesta a disposición del estudiante y tras realizar los pertinentes ajustes se considera que ésta es suficiente y adecuada, tanto en los momentos previos a la preinscripción como una vez formalizada la matrícula, y durante el período de aprendizaje.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

### **3.1. El SIGC implementado y revisado B**

**periódicamente garantiza la recogida y**

**análisis continuo de información y de**

**los resultados relevantes para la**

**gestión eficaz del título, en especial de**

**los resultados de aprendizaje y la**

**satisfacción de los grupos de interés.:**

#### **Justificación de la valoración:**

El Sistema de Garantía de Calidad del título se implementa a través de la Comisión de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Desde su implantación, algunos profesores docentes del Máster; Heriberto Cairo, Javier Franzé, Almudena Cabezas y Rosa de la Fuente, han formado parte de la Comisión de Calidad y en el caso de la Prof. De la Fuente, también de la Subcomisión de Másteres, lo que ha permitido participar de las deliberaciones, y propuestas de mejora. Esta Comisión de Calidad tiene la siguiente estructura:

- Presidente: Decano/a de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Vicepresidente: Vicedecano/a responsable de los grados.
- Vicepresidente: Vicedecano/a responsable de los másteres.
- Vocal delegado de la Junta de Facultad para la Calidad.
- Dos vocales representantes del PDI con vinculación permanente (pertenecientes a la Subcomisión de Grados).
- Dos vocales representantes del PDI con vinculación permanente (pertenecientes a la Subcomisión de Másteres).
- Vocal representante del resto del PDI.
- Vocal representante del Personal de Administración y Servicios.
- Dos vocales representantes de los estudiantes de Grado.
- Dos vocales representante de los estudiantes de Máster.
- Vocal agente externo a la UCM experto en temas de calidad.

La Comisión de Calidad cuenta con dos subcomisiones, una de Grados y otra de Másteres. La subcomisión de Másteres tiene la siguiente composición: Subcomisión de Calidad de los Másteres:

- El/la Vicedecano/a encargado/a de los Másteres, que será responsable del funcionamiento de esta Comisión.
- Un/a representante del PDI con vinculación permanente de cada uno de los Másteres de la Facultad.
- Un/a representante del Personal de Administración y Servicios.
- Dos representantes de los/las estudiantes de los Másteres.

Los/las coordinadores/as de Máster asisten a las reuniones de la Comisión de Calidad, así como a sus Subcomisiones, a título consultivo, con voz y sin voto. Esta composición de la Comisión de Calidad se incorporó al Reglamento del Centro (aprobado por la Junta de Facultad del día 20-12-2010) y al propio Reglamento de Funcionamiento de la Comisión (aprobado por Junta el 7-7-2011). Los miembros que se detallan a continuación fueron propuestos en la reunión de la Comisión de Calidad del 15 de junio de 2011 y ratificados por la Junta de Facultad del día 7 de julio de 2011.

En la Comisión de Calidad del Centro, así como en la Subcomisión de Calidad de Másteres, se asegura la participación de los representantes de estudiantes, de PAS y del agente externo, todos ellos en igual número al previsto en las Memorias Verificadas: dos de estudiantes de Grados, dos de estudiantes de Máster, uno de PAS y un agente externo. Este último se halla representado, por razones de las funciones y competencias que debe ejercer, en la Comisión de Calidad.

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones:

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad fue aprobado por la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología el 7 de julio de 2011. Recoge distintos artículos relativos a su funcionamiento y al sistema de toma de decisiones, que se extractan a continuación:

La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se reunirá al menos dos veces en sesiones ordinarias: una al comienzo de curso y otra al final del curso. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los miembros de la Comisión General de Calidad deberán recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas. Las comunicaciones a los miembros de la Comisión General de Calidad se practicarán utilizando los medios telemáticos que la Universidad ponga a disposición de la comunidad universitaria. El miembro de la Comisión General de Calidad que carezca de medios o no quiera recibir la documentación por medios telemáticos lo comunicará al Secretario de la Comisión.

La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología quedará válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que le sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requerirá la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión General de Calidad. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.

De cada sesión que celebre la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. En el acta figurará el acuerdo o acuerdos adoptados. Asimismo a solicitud de los respectivos miembros del Comisión General de Calidad, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.

Las actas se aprobarán en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hará constar expresamente tal circunstancia.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una determinada propuesta por parte de la Comisión General de Calidad se someterá a la Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones serán puestas en marcha por la Comisión General de la Calidad en colaboración con el Decanato, que informará en las siguientes reuniones sobre el Grado de avance o Grado de cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos dependerá del tipo de decisión adoptada.

Las Subcomisiones de Calidad de Grado y Máster se reunirán previamente a la Comisión de Calidad del Centro y elevarán sus propuestas a la misma. Intercambiarán información periódica con las respectivas Comisiones de Coordinación de Grado y Máster de la Facultad, que están compuestas por los coordinadores de las distintas titulaciones y presididas por el Vicedecano/a responsable, que actuará como correa de transmisión entre la Comisión de Coordinación y la Subcomisión de Calidad correspondiente.

---

### **3.2. El SIGC implementado dispone de B procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

#### **Justificación de la valoración:**

Este marco normativo, que ha resultado muy útil como punto de partida, ha tenido que ir concretándose en la práctica del día a día. En concreto, se han tenido que especificar y recordar las principales atribuciones de la Comisión y sus Subcomisiones, y clarificar las relaciones entre éstas y las distintas comisiones de trabajo existentes en la Facultad.

Así, en lo que respecta a las funciones, se ha insistido en que la Comisión de Calidad realiza el diseño y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad. En ese sentido, su función característica es el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, que se expresa en el informe anual de seguimiento sobre la Calidad de las Titulaciones.

La Subcomisión de Máster, por su parte, es la encargada de adaptar y desarrollar el Sistema de Garantía Interna de Calidad para los distintos Másteres. Esta función la llevan a cabo en coordinación y bajo la supervisión de la Comisión General de Calidad. Para ello, estudian y revisan el cumplimiento de los objetivos de calidad de las titulaciones respectivas.

La comisión de Coordinación del Máster ha adaptado y desarrollado el Sistema de Garantía Interna de Calidad de dicha titulación, en coordinación con la Subcomisión de Máster y la Comisión de Calidad, guiándose por los objetivos y compromisos adquiridos en las respectivas Memorias Verificadas. Los/las Coordinadores/as de cada Titulación son los dinamizadores principales de estas Comisiones y trabajan en coordinación con el/las Vicedecano/a encargado de los Estudios de Máster, que presiden las Comisiones de Coordinación de los Másteres de la Facultad.

Estos órganos forman una red de trabajo y están por tanto en permanente contacto, lo cual permite, en definitiva, a la Comisión de Calidad intercambiar con ellos información respecto del seguimiento y mejora de la calidad del título. En este marco, se pueden distinguir tres interacciones principales: con la Subcomisión de Máster, con el/las Coordinador/a de la titulación, y con toda la comunidad universitaria a través del Buzón de Quejas y Reclamaciones.

La Subcomisión de Calidad de Máster se encarga de recoger la información y facilitar los datos necesarios para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de las titulaciones, para lo cual eleva a la Comisión de Calidad todas las modificaciones, sugerencias y planes de mejora que garanticen el cumplimiento de los objetivos de calidad de los Másteres.

Por su parte, el/las Coordinador/a del Máster analiza, en el marco de la Comisión específica de la titulación, los problemas cotidianos del desarrollo del título y, en permanente contacto con la Comisión de Calidad, a la que acude como invitado/a, propone mejoras y soluciones a las distintas cuestiones que se van planteando durante el curso académico.

Finalmente, el Buzón de Quejas y Sugerencias permite a la Comisión de Calidad recibir información sobre la marcha de las titulaciones del Centro de parte de estudiantes, docentes y personal de administración y servicios. Se trata de una información cualitativamente diferente de la que pueden aportar otros órganos institucionales, pues en este caso proviene en la mayoría de los casos de los actores directos tanto del proceso de enseñanza-aprendizaje, como de la relación entre los distintos estamentos de la vida académica.

De este modo, la Comisión de Calidad cuenta con la información suficiente para la mejora de los distintos y variados aspectos que hacen a la calidad de las titulaciones.

Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2009-10 se dan los primeros pasos para constituir la Comisión General de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Así, tras las recomendaciones hechas por el Vicerrectorado correspondiente en la reunión del 19 de Octubre de 2009, se comienza a trabajar en la conformación dicha Comisión General de Calidad. Con fecha 2 de febrero de 2010 tiene lugar una primera reunión de trabajo en la que se convoca a todos los miembros previstos en las memorias verificadas de los grados. Los representantes de los siete másteres de la Facultad no se incorporan a la Comisión, por estar sólo uno de ellos verificado en esa fecha.

El 3 de febrero de 2010 la Junta de Facultad aprueba la composición de la Comisión General de Calidad (en la que no estaba designado aún el agente externo) y el nombramiento del representante de la Facultad en la Comisión de Calidad de la UCM. La Comisión queda integrada por los siguientes miembros:

Composición (13 miembros) Cargo Nombre Función

Presidente: Decano Francisco Aldecoa Luzárraga Presidente

Vicepresidente: Vicedecano Alberto Sanz Gimeno Vicepresidente

Grado en Ciencias Políticas: Profesor Paloma Román Marugán Vocal

Grado en Sociología: Profesor Lucila Finkel Morgenstern Vocal

Grado en Gestión y Administración Pública: Profesor Blanca Olías de Lima Gete Vocal

Grado en Antropología Social y Cultural: Profesor Adela Franzé Mudano Vocal  
Grado en Relaciones Internacionales: Profesor Rafael Calduch Cervera Vocal  
Delegado de Junta: Juan Carlos Revilla Castro Vocal y Representante  
Delegado de Junta: Tebelia Huertas Bartolomé Vocal  
Representante PAS: Gerente Alejandro Cremades Rguez. Vocal  
Representante Alumnos: Estudiante Hugo Fidalgo Redondo Vocal  
Representante Alumnos: Estudiante Miguel León Pérez Vocal  
Agente Externo: Sin designar Vocal

Durante el resto del curso académico 2009-10, tienen lugar otras cuatro reuniones de la Comisión: el 26 de febrero de 2010, el 11 de marzo de 2010, el 8 de abril y el 4 de mayo de 2010. En las cinco sesiones de trabajo, se abordan las siguientes cuestiones:

- Elaboración del Reglamento que regula el funcionamiento de la Comisión General de Calidad del Centro para el seguimiento de las titulaciones de Grado y Postgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología: se trabaja sobre el borrador proporcionado por el Rectorado de la UCM, proponiéndose distintas adaptaciones y modificaciones.

- Propuesta de indicadores de seguimiento y evaluación de las nuevas titulaciones. La Comisión propone matizaciones a los indicadores propuestos desde la Oficina de Calidad de la UCM para constituir tanto las Guías Docentes como los indicadores que se incluirán en las Memorias de Seguimiento de los Títulos.

- Programa Verifica: desde marzo a junio de 2010, la Comisión trabaja sobre un total de cinco versiones distintas de los cuestionarios de satisfacción del alumnado, del Personal de Administración y Servicios y del Personal Docente e Investigador del Programa Verifica impulsado desde la Oficina de Calidad de la UCM. Tanto de forma virtual como presencial, los miembros de la Comisión revisan los ítems propuestos y elaboran nuevas preguntas específicas para la Facultad que sean susceptibles de incorporarse a los tres tipos de cuestionarios.

Durante el curso académico 2012-13, la Comisión de Calidad se reunió en tres ocasiones: el 30 de noviembre de 2012, el 1 de marzo de 2013 y el 28 de junio de ese mismo año.

En esas reuniones se trataron las siguientes cuestiones:

- Revisión de las quejas y reclamaciones presentadas y aprobación de los informes de los vocales encargados del tratamiento de las mismas (Reuniones del 30/11/2012, 1/3/2013 y 28/6/2013).

- Elaboración, revisión y aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de los Másteres, remitidas a Junta de Facultad para su posterior aprobación (Reunión 1/3/2013).

- Revisión de las quejas y reclamaciones recibidas, y clarificación de aquellas que son directa competencia de la Comisión de Calidad, por tener que ver con la organización y gestión de los Másteres que se imparten, y aquellas otras que deben dirigirse a otros órganos, ya que no todas pueden ni deben ser objeto inmediato ni exclusivo de la Comisión de Calidad. Entre otros supuestos se encuentran los siguientes:

- Las faltas a exámenes, a clases y tutorías por parte de los Profesores corresponden a sus respectivos Departamentos, encargados de la sustitución necesaria. Si hay reiteración, deben dirigirse al Vicedecano de Profesorado e Innovación Pedagógica para que, en su caso, lo pueda informar a la Inspección de Servicios.

- Las reclamaciones de notas de examen deben dirigirse a la Comisión de Reclamaciones del Departamento correspondiente.

- Cuando se trata de faltas graves, como incumplimientos reiterados, acosos de distinta naturaleza, etcétera, puede acudir directamente a la Inspección de Servicios y/o a la Defensoría del Universitario. También a la Comisión de Calidad, que puede derivarlo a la Inspección directamente, o nombrar vocales para que averigüen los hechos y hagan una propuesta a la Comisión.

No obstante, dada la necesidad de la Comisión de Calidad de conocer todas las quejas y reclamaciones, se establece que las que van a otros órganos deben ser enviadas con copia a la Comisión de Calidad, para lo cual se establece una vía de entrada única en Decanato, a fin de archivar y analizar el conjunto de las instancias generadas durante cada curso académico, con vistas a examinar los problemas centrales que requieren tratamiento a fin de la mejora de la calidad de las titulaciones (Reunión del 28/6/2012).

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. B**

#### **SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE**

#### **CALIDAD (SIGC):**

##### **Justificación de la valoración:**

Se considera que el SIGC del Master está implantado y cumple adecuadamente con los objetivos previstos en la memoria de verificación del Título. Se hace un seguimiento de las propuestas de mejora y las recomendaciones formuladas en cada curso en las memorias de los cursos siguientes. Los órganos de garantía que existen en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se han basado en el análisis de la experiencia acumulada como consecuencia de la implantación de las titulaciones y han contribuido a una gestión más eficaz del SIGC.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**4.1. El personal académico del título es A suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

##### **Justificación de la valoración:**

El profesorado del Máster pertenece a los siguientes Departamentos de la Universidad Complutense de Madrid: Ciencia Política y de la Administración I, II y III, Economía Aplicada V, Relaciones Internacionales, Historia del Pensamiento, Sociología I, Sociología IV y Antropología de la Facultad de Ciencias Políticas



y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y del Departamento de Geografía Humana, de la Facultad de Geografía e Historia. En total suman más de 10 sexenios de investigación, y han realizado estancias de investigación, docencia y difusión del conocimiento en numerosas universidades europeas y latinoamericanas.

Al ser un Máster con profesorado de diferentes departamentos, es difícil mostrar el rendimiento cuantitativo y cualitativo de su producción científica, por lo que recomendamos analizar la información detallada de cada uno de los profesores que imparte docencia en el máster, [<http://www.ucm.es/amelat/profesorado>], especificando su formación, sus publicaciones recientes, y las líneas de investigación afines a su docencia en el Máster.

Es importante también señalar la productiva actividad del Grupo de Investigación Estudios Políticos y Sociales Contemporáneos de América Latina, con proyectos conjuntos y resultados de investigación que participa en la organización de seminarios y congresos nacionales e internacionales.

Además, el profesorado asignado a la titulación de Máster Universitario Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina se adecua a los principios establecidos por la legislación Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

El 100% de los profesores del Máster son doctores. Más del 50% del profesorado disponible es profesorado funcionario a tiempo completo con amplia experiencia docente e investigadora. La experiencia docente y la calidad investigadora están contrastadas, lo que garantiza claramente una adecuada preparación para la impartición del Máster Interuniversitario Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina.

Por otra parte, el resto del profesorado no funcionario (contratados doctores y profesores ayudantes doctores) tiene dedicación a tiempo completo también y una amplia experiencia docente. Siendo los asociados un importante vínculo con respecto a la aplicación de los conocimientos sobre la región en las actividades profesionales.

Además de los profesores de la UCM se encuentra el profesorado disponible en la Universidad de Costa Rica y en la Universidad de la República de Uruguay, que integran este programa de estudios conjunto, y también hay colaboraciones en la actualidad de profesores de la Universidad de Guadalajara (México), de la Universidade Federal da Bahia (Brasil) y de la Flacso-Ecuador. Todos estos profesores son seleccionados entre los más adecuados del personal docente de plantilla de estas universidades.

---

**4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:**

**Justificación de la valoración:**

En la memoria verificada (2009) del título no hay referencias a la conveniencia de mejorar la estructura del personal académico de la titulación, ni tampoco en los informes de seguimiento.

---

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. A PERSONAL ACADÉMICO:**

**Justificación de la valoración:**

El equipo docente del Máster Universitario Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina está formado por profesores expertos en los estudios de este contexto regional desde diferentes perspectivas teóricas y disciplinares. El total del profesorado es doctor y con experiencia docente e investigadora reconocida, que se plasma tanto en el número de publicaciones, como en su calidad y en las redes de colaboración y difusión del conocimiento en universidades latinoamericanas y europeas.

---

## **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

**Justificación de la valoración:**

En la Memoria Verificada estaba previsto que a lo largo de todo el proceso de formación y de investigación los estudiantes estarán acompañados por un "EQUIPO DOCENTE DE ORIENTACIÓN, (...) y : - será la referencia permanente de los estudiantes con el equipo docente, - asistirá las dudas de los estudiantes sobre cuestiones académicas, - asesorará sobre las posibilidades de mejora del rendimiento de cada estudiante, - actuará de intermediación en casos de conflicto entre estudiantes y profesores, - mantendrá una comunicación fluida con los estudiantes y profesores, - favorecerá la creación de espacios de comunicación y discusión sobre temas de actualidad, - coordinará las actividades extracurriculares en las que participen los estudiantes, -

comunicará cambios en los cronogramas de actividades y módulos, y - asumirá la coordinación de la asignación de tutores para las tesinas de investigación, la convocatoria de los tribunales y la comunicación a los estudiantes de los requisitos formales para su elaboración y defensa.

Como ya hemos detallado anteriormente, todas estas funciones las ha realizado el coordinador del Máster en coordinación con los profesores miembros de la Comisión de Coordinación Interna. Además, desde el curso 2012-2013 se cuenta con la figura del delegado del curso, que sostiene una comunicación fluida con el coordinador, planteando dudas y sugerencias, que son puestas en común en las reuniones trimestrales con los estudiantes. Para la realización de estas tareas de asesoría y apoyo individualizado (tutorías, elaboración de cartas y de seguimiento de becas, etc.) Además, se dispuso de un horario de tutorías semanales con la coordinación, durante los miércoles por la tarde en el despacho del coordinador.

Además, en la medida en que este máster tiene una orientación académico - científica, es fundamental la asesoría para avanzar en el desarrollo de habilidades de investigación, mediante las actividades de los docentes de los talleres de investigación, pero también de todo el cuerpo docente durante la defensa de los proyectos de investigación y los períodos previos a las estancias en otros centros que disfrutan algunos estudiantes. La asesoría de los tutores de investigación es muy importante y valorada por los estudiantes, y se realiza desde el mes de febrero hasta junio/septiembre cuando se produce la defensa. Estos tutores pueden ser miembros o no del cuerpo docente del máster, siempre doctores y expertos en la región. Junto con el aprendizaje que se produce a través de los módulos optativos y obligatorios, creemos que el diseño y realización del TFM de los estudiantes es su carta de presentación para continuar su proceso formativo y también su inserción en el mercado laboral.

En una reciente consulta que hemos realizado a los estudiantes desde el curso 2010, aunque por su escasa respuesta no es representativa (15 respuestas) sí consideramos importante destacar algunas cuestiones a través de un análisis cualitativo. Por ejemplo, pese a que el máster no tiene una vocación profesionalizante, 7 de 15 estudiantes realizan actualmente trabajos relacionados con las competencias adquiridas en el Máster, y señalan las habilidades analíticas y reflexivas desarrolladas por el Máster, las que más les son útiles en su desempeño. Sin embargo, únicamente 6 de las respuestas consideran que el haber realizado el máster fue valorado muy positivamente para su contratación.

---

**5.2. Los recursos materiales (las aulas yA su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:**

**Justificación de la valoración:**

El Máster ocupa dos aulas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, todas las aulas están equipadas perfectamente para la realización de las actividades de enseñanza y aprendizaje, con ordenador, cañón, pizarra y capacidad para 50 personas (con mesas y sillas desplazables para su disposición según el tipo de actividad). Los estudiantes pueden solicitar el uso de ordenadores portátiles en las aulas, para la realización de actividades prácticas, aunque la cobertura wifi no siempre ha sido la adecuada. También se utiliza el Salón de Grados y la Sala de Juntas, para la celebración de Seminarios Transversales, perfectamente equipados, así como los Seminarios de los Departamentos para la defensa de los TFM.

Sin duda, la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología es un recurso material y humano imprescindible, en la medida en que además de los recursos bibliográficos, aporta formación virtual sobre búsquedas, uso de bases de datos, repositorios, gestores bibliográficos y sistema de citas.

---

**5.3. En su caso, los títulos impartidos A con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

**Justificación de la valoración:**

El Campus Virtual de la UCM es una infraestructura adecuada para la impartición del Máster. Todo el Máster está soportado en Moodle, y se ha formado en varias ocasiones a los docentes en el uso de las herramientas que se van actualizando en dicha plataforma. Para ello, dentro de la Comisión Académica Interna, una docente del máster se ha ocupado de coordinar y solucionar los problemas que pudieran surgir en el uso de la plataforma y en gestionar la identidad de los usuarios de las universidades colaboradoras (docentes y estudiantes). Sin duda, el hecho de que los profesores de las Universidades colaboradoras fueran usuarios de esta plataforma educativa ha facilitado su uso por toda la comunidad. También los estudiantes en el Taller I, se van familiarizando y capacitando en su uso. En el caso de los cursos presenciales, el uso del campus se limita a ser un espacio de ubicación del programa, las lecturas, y la entrega de tareas (b-learning) mientras que en el caso de los cursos totalmente virtuales, la plataforma educativa soporta la interacción y el uso de los foros de discusión, y también la interacción en chats, videoconferencias y correo electrónico, además de ser el soporte de la entrega de todas las actividades de aprendizaje evaluables.

---

**5.4. En su caso, La universidad ha N.P. hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:**

**Justificación de la valoración:**

Si bien no había ningún compromiso en las memorias de verificación y los informes de seguimiento, tanto la Facultad como la Universidad han desarrollado

múltiples esfuerzos por mejorar la innovación educativa y el uso de las nuevas tecnologías, fomentados a través de los Proyectos de Innovación Docente y de la Calidad como a través de la inversión e nuevas infraestructuras y medios. También es relevante la coordinación en el seguimiento del Campus Virtual (Junta de Coordinadores del Campus Virtual, y el desempeño de la Oficina de Campus Virtual, que entre otras innovaciones han impulsado el cambio de la versión Moodle 1.9 a 2.6. durante el curso 2014-2015.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. A**

##### **PERSONAL DE APOYO, RECURSOS**

##### **MATERIALES Y SERVICIOS.:**

##### **Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios disponibles para el desarrollo del título se consideran adecuados a las características de nuestro máster, al número y estructura de itinerarios de aprendizaje de los estudiantes matriculados (virtual y presencial) y a las competencias a adquirir por el alumnado

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

##### **6.1. Las actividades formativas, sus A**

##### **metodologías docentes y los sistemas**

##### **de evaluación empleados han permitido**

##### **la adquisición de los resultados de**

##### **aprendizaje previstos por parte de los**

##### **estudiantes y corresponden al nivel de**

##### **la titulación especificados en el MECES.:**

##### **Justificación de la valoración:**

El Máster imparte asignaturas de diferente perfil. Por un lado, los Talleres I, II, III, y Escuela de Investigación utilizan metodologías prácticas para que los estudiantes adquieran competencias que les permitan a posteriori desarrollar sus TFM. Así, se les capacita en el uso de las nuevas tecnologías y la plataforma educativa MOODLE, en la búsqueda de recursos documentales y bibliográficos, y en el uso de gestores bibliográficos (EndNote, Zotero, etc.), en el Taller I. También se les ayuda a definir la construcción epistemológica de sus investigaciones y a conocer las diversas opciones en la producción y análisis de datos. Taller II y Escuela de Técnicas de Investigación. Y en el taller III, la metodología consiste en la entrega y corrección de proyectos de investigación en función de plantillas, que van permitiendo al estudiante tener listo su proyecto de TFM para su defensa presencial durante la Escuela.

Queremos destacar que valoramos mucho el proceso de interacción entre estudiantes y profesores durante la celebración de la Escuela de Técnicas de Investigación, que se realiza durante dos semanas, entre el tercer y cuarto semestre, porque no sólo se adquieren habilidades para el desarrollo de sus investigaciones, sino que se produce una positiva interacción de profesores y estudiantes en torno a la defensa de los proyectos de TFM, que se repite durante la defensa presencial tras la elaboración de las investigaciones. Sin duda, el conocimiento colaborativo producido en ese contexto, es una de las buenas prácticas de nuestro Máster.

Por otro lado, las metodologías de discusión teórica tanto en el aula presencial como virtual, son muy valoradas por los estudiantes, como complemento a las clases teóricas y prácticas. La discusión de lecturas, en el formato de Seminario presencial, y la discusión en foros de múltiples hilos y temáticas, son muy ricos para también el fomento del aprendizaje y el trabajo colaborativo. Y se complementan con las conferencias de expertos relevantes.

Además, el uso de las nuevas tecnologías permiten que los materiales didácticos virtuales sean dinámicos, con diferentes enlaces, mapas y gráficas, de manera que se guía al estudiante sobre los diferentes procesos económicos, sociales y políticos de una manera muy útil. Así se valoran positivamente estos materiales de los cursos de Migraciones Internacionales y Geografía del poder, virtuales, por ejemplo.

En este sentido, el proceso de aprendizaje y producción de conocimiento se fomenta también a través del trabajo en equipos multidisciplinares, aunque tenemos que decir que son más difíciles de implementar en el caso de la modalidad virtual. Aunque tenemos muy buenas experiencias de grupos de trabajo en los cursos virtuales de las asignaturas de Antropología, Historia y América Central.

Por último, en las asignaturas presenciales la presentación oral de trabajos y comentarios analíticos de lecturas, fomentan las habilidades discursivas de nuestros estudiantes, la argumentación oral, y la visión crítica, competencias a desarrollar por parte de nuestro máster.

En cuanto a los resultados, hay tasas por encima del 90% de aprobados en primera matrícula en 14, y por encima del 65% en 11. Aunque se aprueba en segunda matrícula en casi todos los casos. En detalle los porcentajes más bajos se producen en asignaturas regionales de segundo curso, y en el TFM, que son aquellas asignaturas que implican más tiempo y dedicación constante. Sin embargo, en los últimos años se ha mejorado dado que muchos estudiantes no matriculan el TFM en el segundo año, sino que lo matriculan al siguiente por el miedo a no culminar sus investigaciones y evitar las segundas matrículas que suponen que los 24 créditos del TFM puedan superar más de 1000 euros de matrícula.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. B**

##### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

##### **Justificación de la valoración:**

En las asignaturas obligatorias, optativas y de investigación las metodologías docentes han sido las previstas en la Memoria Verificada y en las Guías docentes y han servido para que los estudiantes adquieran los conocimientos especificados en el MECES (rango 3)

## **criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

### **7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

#### **Justificación de la valoración:**

Según los datos del Título, sobre el dato específico del ICM-4 Tasa Rendimiento, valoramos positivamente que su mejora en casi nueve puntos desde el primer año de implantación del sistema (2010-2011 (80.7%), 2011-2012 (82.9%) y 2012-2013 (89.9%). Además, si prestamos atención a los datos desagregados por cohortes de entrada, podemos profundizar en el análisis. Así, los estudiantes que iniciaron sus estudios de Máster en el curso 2010-2011, en el curso 2011-2012 tuvieron datos muy positivos en la Tasa de Eficiencia del 94.4%, (relación entre créditos matriculados y aprobados), pero una ICM-8 Tasa de graduación del 50%. Esta tasa de graduación baja a un preocupante 38%, en los estudiantes que iniciaron sus estudios en el 2011-2012 y tenían que graduarse en el 2012-2013, porque al verse afectados por el incremento de los precios públicos de los créditos, decidieron postergar la matrícula del TFM (24 créditos) porque no podían hacer frente al gasto no previsto, y optaron por cursar los créditos optativos y regionales, y no los del TFM. Sin embargo, las Tasas de éxito del Título, en datos agregados y desagregados por cohortes es muy positiva, y se mantiene la tendencia, en el primer año de implantación fue de un 97.4%, en el segundo año fue un 97.4% y en el tercer año un 98.9%. Datos que demuestran que los estudiantes están bien monitorizados, se esfuerzan y logran aprobar los créditos matriculados y adquirir las competencias y habilidades previstas.

### **7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

#### **Justificación de la valoración:**

En la encuesta de evaluación del profesorado (por parte del alumnado) correspondientes a la titulación que se hizo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en los 16 ítems encuestados se obtienen cifras por encima del 4 o ligeramente por debajo, equivalente a Notable Alto ó Sobresaliente de la escala más convencional. Los cuestionarios contestados fueron 13 de 23 matriculados, un 56.52 %.

En términos generales, consideramos que la valoración de los estudiantes es muy positiva, y creemos que son especialmente positivos los datos relativos a los siguientes ítems relativos a la calidad de la docencia: Explica de forma clara y comprensible los contenidos de cada tema, Despierta nuestro interés por la asignatura y Estoy satisfecho con la labor docente de este/a profesor/a, que alcanzan un 4 en la valoración general, superando ligeramente la media de los datos obtenidos por otros programas de Máster de la Facultad.

No obstante, la Comisión de Coordinación interna decidió reunir a los profesores del Máster, con el objetivo de revisar dos aspectos que si bien obtuvieron alta puntuación, como en la media de la facultad, en torno al 3.7, creímos que eran susceptibles de mejorarse a través de trabajo colaborativo. Así, en las reuniones mantenidas tras conocer los datos en Junio y Septiembre, prestamos atención a dos aspectos. Por un lado, la necesaria coordinación entre docentes de una misma asignatura y también entre docentes de asignaturas complementarias. Para ello, se propuso que se realizarán intercambios de información sobre los materiales docentes y las lecturas utilizadas para evitar solapamientos y repeticiones. Y, por otro, se recordó a los docentes, la carga de trabajo que el alumno puede asumir en relación con los créditos correspondientes a cada asignatura, de manera que el rendimiento en una asignatura no distorsione la capacidad para asumir las otras.

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad implantó durante el curso 2011-12 la metodología para el análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios y de los agentes externos. Por lo que el curso 2012-13 es el primero en el que se dispone de datos para dichos colectivos. Bien es cierto que la participación es de solo 8 encuestados; y la media de su satisfacción general es de 3 (desviación típica 0,87).

En relación con la satisfacción de los estudiantes, contestaron según los datos del Programa Docentia, en el curso 2012-2013, 15 estudiantes de 23, un 65.2%. En relación con el ítem de Satisfacción con la Titulación, otorgaron una puntuación media de 7.33.

En relación con la satisfacción de los profesores, contestaron según los datos del Programa Docentia, en el curso 2012-2013, 10 profesores, un 55.5%. En relación con el ítem de satisfacción con la actividad docente desarrollaron, otorgaron una puntuación media de 8.9.

En este sentido, creemos que la satisfacción de profesores y estudiantes es relativamente alta, aunque los datos de satisfacción de los estudiantes parecieran ligeramente inferiores a los obtenidos por la encuesta de la Facultad, (ver supra) quizás porque se lograron tasas superiores de respuesta en este caso y hay mayor desviación típica en todos los ítems.

En relación a la satisfacción de estudiantes y profesores con los medios disponibles por la facultad, destaca muy positivamente la valoración del Personal y los recursos de la Secretaría de estudiantes y de la Biblioteca. En todo caso, como hemos visto, creemos que se deberían implementar algunas mejoras para ampliar el número de respuestas especialmente del personal de administración y servicios y agentes externos, que tendrían que incluirse en las encuestas de la Facultad. También se tendrían que explorar las posibilidades de hacer obligatorias las encuestas del Programa Docentia, en el contexto de la UCM.

En relación con la satisfacción de los estudiantes, contestaron según los datos del Programa Docentia, en el curso 2012-2013, 15 estudiantes de 23, un 65.2%. En relación con el ítem de Satisfacción con la Titulación, otorgaron una puntuación media de 7.33

### **7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

#### **Justificación de la valoración:**

Si bien en nuestro Máster, se tendría que valorar también el acceso a estudios de Doctorado, en la medida en que nuestro Máster no tiene vocación de inserción laboral únicamente, sino también de inserción en los estudios de posgrado e investigación.

Los indicadores de inserción laboral están en vías de implantación por el Rectorado de la UCM. Según la Memoria, "dos años después de que salgan los/as primeros/as egresados/as del Máster se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la

Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral de los alumnos del Máster y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral". Teniendo en cuenta que la primera cohorte de ingreso (2010-2011) han necesitado dos años para graduarse o egresar, los dos años después de los primeros graduados se cumplirían en el presente curso 2014-15.

En la medida en que no se han generado estas encuestas oficiales, hemos realizado una encuesta no oficial, a todos los egresados del Máster, como hemos comentado más arriba. Si las tasas de respuesta durante la realización siempre han sido bajas, en este caso y dada la precariedad de los medios con los que se cuenta y ha sido difundida (se ha realizado a través de un formulario de Google-Drive en Diciembre 2014, y ha sido difundida informalmente a través de correos, y Facebook). De las 15 respuestas obtenidas únicamente, 7 personas están trabajando, de las que 6 desempeñan tareas relacionadas con el Máster, y 5 consideran que la titulación ha influido positivamente en su contratación. Entre las habilidades y competencias que consideran que les ayudan más a desarrollar sus tareas se encuentra el pensamiento analítico, las herramientas para entender la complejidad de la región latinoamericana, y la experiencia en investigación. Además, 10 de ellas consideran que recomendarían cursar el Máster especialmente para continuar estudios de Doctorado.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. B**

**INDICADORES DE RENDIMIENTO Y**

**SATISFACCIÓN:**

**Justificación de la valoración:**

Creemos que los indicadores de rendimiento y satisfacción indican un desarrollo positivo de la implantación del Máster Universitario Internacional de Estudios Contemporáneos de América Latina.